

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN EL “CONCURSO LIMATEJ RECREA LAND 2023” BAJO LAS SIGUIENTES,

BASES:

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y ganadores, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los ganadores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. – Del objetivo: incentivar en los estudiantes la sana competencia en el área de matemáticas a través de la resolución de problemas, que a la vez propicien su participación en concursos nacionales e internacionales.

SEGUNDA. – De los participantes: podrán participar todos los estudiantes de 5° y 6° de educación primaria y los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del Estado de Jalisco inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2022-2023 y que hayan sido ganadores de la etapa de zona escolar en el Torneo Eliminatorio LIMATEJ 2023.

TERCERA. - De la modalidad: presencial; por equipo e individual (para participar en la modalidad individual debes formar parte de un equipo).

CUARTA. - De las categorías:

Modalidad individual:

- **Categoría A:** estudiantes de 5° y 6° de primaria.
- **Categoría B:** estudiantes de los tres grados de secundaria.

Modalidad por equipos (integrados por cuatro participantes):

- **Categoría A:** dos estudiantes de 5° de primaria y dos de 6° de primaria.
- **Categoría B:** cuatro estudiantes siendo máximo dos por grado escolar de secundaria.

QUINTA. – De las etapas:

Modalidad individual:

- Etapa eliminatoria: podrán participar todos los estudiantes registrados.
- Etapa final: podrán participar los 12 mejores estudiantes de cada categoría.

Modalidad por equipo:

- Etapa eliminatoria: podrán participar todos los equipos registrados.
- Etapa final: podrán participar los 3 mejores equipos de cada categoría.

SEXTA. – Del lugar y las fechas: se llevará a cabo en el marco de Recrea Land entre los días 10 y 14 de abril del 2023 en las instalaciones de la Expo Guadalajara, ubicada en Av. Mariano Otero 1499 esquina Av. de las Rosas. Colonia Verde Valle, Guadalajara.

SÉPTIMA. - Del registro: se realizará en línea por parte de los supervisores de cada zona escolar a través de un enlace, el cual les será enviado a través de la estructura educativa.

En este enlace, se solicitarán los datos de los cuatro estudiantes del equipo a registrar.

La fecha límite de registro será el miércoles 29 de marzo del 2023

OCTAVA. - De los exámenes:

Modalidad individual:

- Examen eliminatorio con problemas de opción múltiple y respuesta abierta de cuatro áreas de las matemáticas (aritmética, combinatoria, geometría y lógica para primaria; álgebra, combinatoria, geometría y teoría de números para secundaria).
- Concurso final abierto al público con 12 rondas de preguntas para los estudiantes finalistas.

Modalidad por equipos:

- Examen con problemas de respuesta corta a resolverse por equipo, además de tomar en cuenta el puntaje individual del examen eliminatorio de cada uno de los cuatro integrantes del equipo.
- Concurso final abierto al público con 12 rondas de preguntas para los equipos finalistas.

NOVENA. - De los ganadores: en el concurso final se seleccionarán en cada categoría a los mejores puntajes de ambas modalidades para premiarlos con primero, segundo o tercer lugar.

Modalidad individual:

Lugar	Categoría A	Categoría B
1°	2 estudiantes	2 estudiantes
2°	4 estudiantes	4 estudiantes
3°	6 estudiantes	6 estudiantes

Modalidad por equipos:

Lugar	Categoría A	Categoría B
1°	1 equipo	1 equipo
2°	1 equipo	1 equipo
3°	1 equipo	1 equipo

Los ganadores de primero, segundo y tercer lugar obtendrán un reconocimiento y una medalla.

DÉCIMA. – De la premiación: la ceremonia de premiación para ambas modalidades y categorías se realizará en el marco de Recrea Land en fecha y hora por confirmar.

DÉCIMA PRIMERA. - Del Comité Organizador: estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Coordinación de STEAM; y
- Un representante de la Coordinación de SMAR.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57674; correo electrónico: limatej.sej@jalisco.gob.mx

DÉCIMA SEGUNDA. - Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA TERCERA. - Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado

de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA CUARTA. – Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el miércoles 29 de marzo del 2023.

DÉCIMA QUINTA. – Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 27 de febrero del 2023

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO